



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 44926/2017

## VISTO

La nota presentada el 11 de septiembre de 2017 por el Dr. Máximo Elías RAMIA (Leg. 19350), mediante la cual formula renuncia condicionada al cargo de Profesor Titular por concurso con Dedicación Exclusiva (Cod.101) que ocupa en esta Facultad; y

## CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado en su sesión del 25 de septiembre del corriente año.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, desde el 11 de septiembre del corriente año, la renuncia condicionada del Dr. Máximo Elías RAMIA (Leg. 19350), al cargo de Profesor Titular por concurso con Dedicación Exclusiva (Cod.101), a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

f.f. ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD Nº 314/2017

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF